

06157

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 353-2005-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 27 de Junio del 2005



Visto el expediente 00012025-05 de PREVI-MED S.A.C., en el cual solicitan el cierre del Centro de Investigación: "Clínica San Felipe", donde se realiza el ensayo clínico titulado: "EVALUACION DE ISQUEMIA PERIOPERATORIA (POISE)", según protocolo 078340, el mismo que fue autorizado por el Instituto Nacional de Salud con Resolución Jefatural N° 586-2004-J-OPD/INS, en fecha 05 de agosto de 2004, respectivamente.

CONSIDERANDO:



Que, el Instituto Nacional de Salud con Resolución Jefatural N° 586-2004-J-OPD/INS, en fecha 05 de agosto de 2004, autorizó el proyecto de investigación, ensayo clínico titulado: "EVALUACION DE ISQUEMIA PERIOPERATORIA (POISE)", según protocolo 078340.

Que, el artículo 34° inciso a) del D.S. N° 013-2002-SA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, otorga al Instituto Nacional de Salud competencia para la autorización de la realización de los Ensayos Clínicos, comprendido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud, aprobado por D.S. 001-2002-SA y modificado mediante Resolución Ministerial N° 089-2003-SA/DM, de fecha 24 de enero del 2003, y consecuentemente tiene las facultades para renovar o dar por concluidas dichas autorizaciones; como es el caso a que el reclutamiento en el estudio cerrará antes de la apertura del centro referido,

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que las autoridades administrativas no podrán dejar de resolver las cuestiones que se les propongan por deficiencia de sus fuentes;

Estando a lo informado por la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, según Informe N° 245-2005-DG-OGITT-OPD/INS; y

En uso de las atribuciones referidas en el artículo 12°, literal h) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

Ins.
11-07-05.



SE RESUELVE:

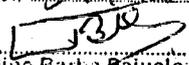
Artículo 1°.- AUTORIZAR a PREVI-MED S.A.C. el CIERRE DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN: "CLÍNICA SAN FELIPE", para la realización del proyecto de investigación, ensayo clínico titulado: "EVALUACION DE ISQUEMIA PERIOPERATORIA (POISE)", según protocolo 078340.

Artículo 2°.- Distribuir copia de la presente resolución a los órganos, instancias y entidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese


.....
Dr. César G. Naquirá Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 349 Lima 11/10/05


Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO